

San Pedro Sula, Cortés
07 de mayo del 2021

Licenciado
Afif Shebly Diek Gabrie
Gerente General
Construtora Diek S.A. de C.V.
EMCODI S.A. de C.V.
Su Oficina

Estimado Lic. Diek

Me complace emitirle la Orden de Inicio a partir del día sábado 08 de mayo del 2021, para que proceda a la ejecución del proyecto denominado: **REHABILITACION DE TRAMOS DE BORDO MÁRGENES DE CANAL ESTERO DE INDIOS, DESDE SECTOR ALDEAS ESTERO DE INDIOS-LA DEMOCRACIA HASTA CONFLUENCIA CON RÍO GUAYMITAS**; jurisdicción de El Negrito, departamento de Yoro según contrato **P8-020-2021 CCIVS**, por un valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y UN LEMPIRAS CON SIETE CENTAVOS (LPS. 4,277,161.07)**, y firmado el 27 de abril del 2021, entre Usted y la Comisión para el control de Inundaciones del Valle de Sula.

Atentamente,



Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

cc: archivo